

Crisis en El Salvador: casi cuatro mil pandilleros fueron arrestados e irán a cárceles de máxima seguridad

El Ciudadano · 1 de abril de 2022

En la última semana, el mandatario activó un megaoperativo de seguridad en su país protagonizado por la Policía Nacional Civil de El Salvador y las Fuerzas Armadas



El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, anunció que los cuerpos de seguridad de su país han logrado arrestar durante los últimos seis días a 3.873 presuntos pandilleros, que serán llevados a cárceles de máxima seguridad.

En la última semana, el mandatario activó un megaoperativo de seguridad en su país —protagonizado por la [Policía Nacional](#) Civil de El Salvador y las [Fuerzas Armadas](#)—, en el que las autoridades han detenido a **miles de jóvenes acusados de integrar las pandillas**, mejor conocidas como «maras».

Bukele indicó que de los casi 4.000 detenidos, solo 5 de estos están con «régimen de excepción» y aseguró que **«ningún pandillero» ha sido liberado. Sin embargo, denunció que «un juez» habría intentado soltar a 42** capturados que están acusados por un caso del año 2019.

«Todos continúan en prisión y el caso pasará a una instancia superior», dijo el mandatario, quien **llamó a la Corte Suprema de Justicia** a remover «a los jueces cómplices del crimen organizado», y a la Fiscalía General de la República para que investigue «los posibles nexos» del magistrado con «las estructuras terroristas».

Hasta ayer a las 12 de la noche, la [@PNCSV](#) y la [@FUERZARMADASV](#) habían realizado 3,873 arrestos de pandilleros.

Esto en solo 6 días y únicamente 5 de ellos con RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN.

Todos ellos serán llevados a penales de máxima seguridad.

Seguimos...[#GuerraContraPandillas](#) pic.twitter.com/V89GQ4TGxW

— Nayib Bukele (@nayibbukele) [April 1, 2022](#)

Las acciones gubernamentales comenzaron a raíz de que el pasado fin de semana se registraran 87 homicidios, cifra que manchó el récord de Bukele con respecto a la disminución de la tasa de asesinatos, y que llevó al legislativo a decretar un [régimen de excepción](#) con el objetivo de frenar el «incremento desmedido» de las muertes atribuidas a las pandillas.

El legislativo suspendió por un período de 30 días la libertad de asociación, el derecho de defensa, el plazo de detención administrativa, la inviolabilidad de la correspondencia y de las telecomunicaciones. **Las medidas han sido criticadas** por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), adscrita a la Organización de Estados Americanos (OEA), y la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés).

En respuesta, Bukele instó a la CIDH y a OEA a llevarse «su peste» de El Salvador, y acusó a **esas dos instituciones de haber «patrocinado la tregua» que supuestamente fortaleció a las pandillas.**

Fuente: [RT](#).



Bitc  n a la baja en El Salvador:  Por qu  Bukele fren  la emisi n de bonos del criptoactivo?

Fuente: [El Ciudadano](#)

